



DECIMA QUINTA SESION DE CABILDO

ORDINARIA

JUEVES 16 DE MAYO DE 2019

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	Efrain Galvan
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDOR	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDOR	✓	Brenda Judith Torres Baez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilera

INSTALACION DE LA SESION 15:14

CLAUSURA DE LA SESION 16:31

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA NUMERO 15

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **15:10 quince días horas con diez minutos del jueves 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y en su caso Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del mes de abril.
- 5.- Aprobación para que se realice gestión de recursos extraordinarios; para medicamento atendiendo el área del sector salud.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia. Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Brenda Judith Torres Báez
Efraín Galván
Cidoro Moreno López
Rafael Torres García
Martha Patricia Soriano Pérez
Cindy Elizabeth Martínez Padrón
Elizabeth de Jesús Almazán Ortega
Juan Javier Aguilar Galván

Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las quince horas con catorce minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la "**Lectura y Aprobación del orden del Día**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública la presente sesión.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes las cuales han surgido por parte de los miembros del cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero del mes de Abril** referente a lectura a oficio que hace llegar la L.A.E. María de Jesús López Castro, Tesorera Municipal, en el cual informa la solicitud para desahogar el Estado Financiero Municipal correspondiente al mes de marzo de 2019; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.

Acto seguido se le confiere el uso de la voz para su **intervención a la L.A.E. María de Jesús López Castro, Tesorera Municipal**, quien da lectura al Estado Financiero Municipal correspondiente al mes de Abril de 2019; posteriormente la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega concede la palabra al C. Juan Manuel Almazán Ruiz Coordinador de Desarrollo Social quien entrega un resumen físico a los integrantes de cabildo y en el uso de la voz detalla el Estado Financiero correspondiente a Ramo 33 del mes de marzo, **cuyo contenido para constancia se transcribe a continuación.**

Juan Javier Aguilera

Brenda Judith
Torres Báez
Ethan Galvan



MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

Ingresos del 01 al 30 de Abril de 2019

Rubro de Ingreso	IMPORTE
<u>Derechos por prestación de servicios</u>	
4143-001-01	SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO \$ 76,955.00
4143-001-02	SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL \$ 1,980.00
4143-001-03	SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL \$ 284.00
4143-001-06	REZAGO SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO \$ 40,768.00
4143-001-07	REZAGO SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL \$ 1,015.00
4143-001-08	REZAGO SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL \$ 331.00
4143-003-01	SERV PANTEON INHUMACION A PERPETUIDAD CON BOVEA \$ 220.00
4143-003-03	SERV PANTEON PERMISO CONSTRUCCION DE BOVEDA \$ 132.00
4143-003-05	SERV PANTEON VENTA DE LOTE \$ 439.00
4143-005-03	SERV PLANEACION EXPEDICION Y REFRENDO LIC FUNCIONAMIENTO \$ -
4143-005-04	SERV PLANEACION LIC. CAMBIO DE USO DE SUELO \$ -
4143-006-001	PERMISO P/CIRCULAR SIN PLACAS \$ 728.00
4143-007-01	SERV REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO OFICINA \$ 848.00
4143-007-02	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO \$ 14,688.00
4143-007-03	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DEFUCION \$ 952.00
4143-007-04	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA MATRIMONIO \$ 1,224.00
4143-007-05	SERV REG CIVIL ACTA NACIMIENTO ESCOLAR \$ 266.00
4143-007-06	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DIVORCIO \$ 68.00
4143-007-07	SERV REG CIVIL SENTENCIA DE DIVORCIO \$ 660.00
4143-007-08	SERV REG CIVIL OTRO SERVICIOS \$ -
4143-007-09	SERV REG CIVIL ACTAS POR ACTOS CELEBRADOS EXTRANJERO \$ 660.00
4143-007-11	SERV REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO \$ -
4143-014-01	CARTA DE ORIGEN Y VECINDAD \$ 728.00
4143-014-03	REFRENDO REGISTRO FIERRO DE ANIMAL \$ -
4143-014-05	DISPENSA DE CARTILLA \$ 350.00
4143-014-06	PERMISO EVENTO PUBLICO, PARTICULAR SIN VTA DE BEBIDAS \$ 168.00
4143-014-07	EXPEDICION DE CONSTANCIAS SECRETARIA \$ 91.00
4143-015-01	SERV CATASTRALES AVALUO CATASTRAL \$ 10,314.00
4143-015-02	SERV CATASTRALES CERTIFICACIONES DIVERSAS \$ 287.00
4143-015-03	SERV CATASTRALES DESLINDE ZONA URBANA \$ 516.00
4143-015-04	SERV CATASTRALES TRASLADO DE DOMINIO \$ 46,000.00
4143-016-01	SERV ECOLOGIA PODA DE ARBOLES Y PALMAS \$ 338.00
<u>Otros Derechos</u>	
4149-001	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MATERIAL DE PLOMERIA) \$ 17,746.00

Juan Javier Aguilar

E. Herin Galvan
Brenda Judith Torres Baez
Sylvia Torres Baez
Luzmila Torres Baez
Luzmila Torres Baez

4149-002	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MULTAS)	\$	8,000.00
4149-003	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (RECARGOS)	\$	2,156.00

Aprovechamientos de tipo corriente

4162-001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA, TRANSITO)	\$	3,950.00
4164-001	REEMBOLSOS DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	-
4164-004	PROGRAMA DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODER)	\$	-
4169-001	REZAGOS	\$	-
4169-002	DONATIVOS	\$	9,106.00

Participaciones

4211-001	FONDO GENERAL	\$	606,270.11
4211-002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	-
4211-003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	\$	113.62
4211-004	INCENTIVO PARA LA RECAUDACION	\$	-
4211-005	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$	-
4211-006	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	20,658.39
4211-007	FONDO DE FISCALIZACION FONDO GENERAL	\$	63,461.40
4211-008	FONDO DE AHORRO MUNICIPAL GENERAL	\$	180,426.77
4211-009	FDO FISCALIZACION GASOLINA IEPS FEDERAL	\$	30,940.19
4211-010	RECUPERACION IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$	19,128.00
4211-011	EXT. HIDROCARBUROS	\$	26.11
4211-016	PREDIAL URBANO PRIVADO	\$	256,864.00
4211-017	PREDIAL RUSTICO	\$	133,105.00
4211-018	PREDIAL EJIDAL	\$	15,473.00
4211-019	RECAUDACION IMPTO SOBRE LA RENTA	\$	-
4211-020	FOCOISAN 2018 E INTERESES	\$	3,822.67
4211-021	INTERESES FOFIR 2018	\$	2,328.54
4211-022	INTERES PARTICIPACION FEDERALES 2018	\$	12,854.37

Aportaciones

4212-001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019	\$	1,493,053.62
4212-002	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019	\$	579,325.21

Otros Ingresos y Beneficios

4311-001	RENDIMIENTOS, INTERESES E INVERSIONES DE CAPITAL	\$	1,521.63
----------	--	----	----------

Total

\$ 3,661,340.63

Erwin Galvan

Brenda Judith Torres Baez

SMA

[Signature]

[Signature]

Juan Javier Aguilar

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.
Egresos del 01 al 30 de Abril de 2019

Objeto del Gasto	Abril
Objeto del Gasto	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 880,485.76
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 747,146.00
1110 Dietas	\$ 88,120.00
1120 Haberes	\$ -
1130 Sueldos base al personal permanente	\$ 659,026.00
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$ -
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 17,793.00
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$ -
1220 Sueldos base al personal eventual	\$ 17,793.00
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$ -
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$ -
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 16,841.00
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 5,613.00
1330 Horas extraordinarias	\$ -
1340 Compensaciones	\$ 11,228.00
1350 Sobrehaberes	\$ -
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$ -
1370 Honorarios especiales	\$ -
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$ -
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
1410 Aportaciones de seguridad social	\$ -
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$ -
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$ -
1440 Aportaciones para seguros	\$ -
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 98,705.76
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -
1520 Indemnizaciones	\$ 98,705.76
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$ -
1540 Prestaciones contractuales	\$ -
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ -
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -
1600 PREVISIONES	\$ -
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ -
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
1710 Estímulos	\$ -
1720 Recompensas	\$ -
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 426,868.40

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:]
 Brenda Judith Torres Báez
 Juan Galván
 [Signature]
 [Signature]

Juan Javier Aguilar

2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$	68,674.07
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	30,907.69
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	-
2130	Material estadístico y geográfico	\$	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	32,177.76
2150	Material impreso e información digital	\$	-
2160	Material de limpieza	\$	4,669.05
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$	919.57
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	9,510.70
2210	Productos alimenticios para personas	\$	9,510.70
2220	Productos alimenticios para animales	\$	-
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	-
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$	87,860.84
2410	Productos minerales no metálicos	\$	-
2420	Cemento y productos de concreto	\$	-
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	-
2440	Madera y productos de madera	\$	6,310.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	-
2460	Material eléctrico y electrónico	\$	15,392.09
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	31,463.83
2480	Materiales complementarios	\$	295.80
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	34,399.12
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	25,423.14
2510	Productos químicos básicos	\$	-
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	-
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	1,740.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$	-
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	9,133.84
2590	Otros productos químicos	\$	14,549.30
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	137,879.57
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	137,879.57
2620	Carbón y sus derivados	\$	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	904.80
2710	Vestuario y uniformes	\$	-
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	904.80
2730	Artículos deportivos	\$	-
2740	Productos textiles	\$	-
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$	-

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda Judith
Torres Báez
Elio Galvan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	67,809.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	\$	-
2820	Materiales de seguridad pública	\$	-
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$	67,809.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	28,806.28
2910	Herramientas menores	\$	8,732.99
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	498.80
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	2,959.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	16,615.49
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	-
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$	-
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	647,142.41
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$	354,881.51
3110	Energía eléctrica	\$	340,684.91
3120	Gas	\$	896.60
3130	Agua	\$	-
3140	Telefonía tradicional	\$	13,300.00
3150	Telefonía celular	\$	-
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$	-
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	-
3180	Servicios postales y telegráficos	\$	-
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	57,431.52
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	35,861.52
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$	-
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	18,792.00
3340	Servicios de capacitación	\$	-
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$	-
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	-
3370	Servicios de protección y seguridad	\$	-
3380	Servicios de vigilancia	\$	-
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	2,778.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	2,451.08
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	2,451.08
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$	-
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$	-

Juan Javier Aguilón

Brenda Judith
Torres Baez
Eflain Galva

3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$	-
3460	Almacenaje, envase y embalaje	\$	-
3470	Fletes y maniobras	\$	-
3480	Comisiones por ventas	\$	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$	-
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$	69,660.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	-
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	-
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	60,032.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$	-
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	9,628.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	-
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$	10,156.51
3710	Pasajes aéreos	\$	-
3720	Pasajes terrestres	\$	-
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$	-
3740	Autotransporte	\$	-
3750	Viáticos en el país	\$	10,156.51
3760	Viáticos en el extranjero	\$	-
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$	-
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$	-
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	-
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$	107,836.69
3810	Gastos de ceremonial	\$	107,836.69
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	-
3830	Congresos y convenciones	\$	-
3840	Exposiciones	\$	-
3850	Gastos de representación	\$	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	44,725.10
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$	-
3920	Impuestos y derechos	\$	6,508.00
3930	Impuestos y derechos de importación	\$	-
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	-
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	-
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$	-
3970	Utilidades	\$	-

Juan Javier Aguilar

[Handwritten signature]

Brenda Judith
Torres Baéz
Edwin Galván

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	17,945.00
3990	Otros servicios generales	\$	20,272.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	156,941.05
4400	AYUDAS SOCIALES	\$	156,941.05
4410	Ayudas sociales a personas	\$	144,316.89
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$	-
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	12,624.16
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$	-
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$	-
4460	Ayudas sociales a cooperativas	\$	-
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$	-
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	4,100.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	4,100.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$	-
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$	-
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$	-
5140	Objetos de valor	\$	-
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	4,100.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	-
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	-
5220	Aparatos deportivos	\$	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$	-
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$	-
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$	-
5420	Carrocerías y remolques	\$	-
5430	Equipo aeroespacial	\$	-
5440	Equipo ferroviario	\$	-
5450	Embarcaciones	\$	-
5490	Otros equipos de transporte	\$	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	\$	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brenda Judith
Torres Baez
Chair Gallos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leon Javier Aguilar

5620	Maquinaria y equipo industrial	\$	-
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$	-
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	-
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	-
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$	-
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	-
5690	Otros equipos	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	-
6110	Edificación habitacional	\$	-
6120	Edificación no habitacional	\$	-
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	-
6150	Construcción de vías de comunicación	\$	-
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$	-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	-
6210	Edificación habitacional	\$	-
6220	Edificación no habitacional	\$	-
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	-
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	-
6250	Construcción de vías de comunicación	\$	-
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$	-
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$	-
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
8100	PARTICIPACIONES	\$	-
8110	Fondo general de participaciones	\$	-
8120	Fondo de fomento municipal	\$	-
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$	-
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$	-

Joan Javier Aguilar

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin]

Brenda Judith Torres Baéz

Chari Galván

8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$	-
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$	-
9000	DEUDA PUBLICA	\$	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
9910	ADEFAS	\$	-
Total		\$	2,115,537.62

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo aprueba y señala que tienen por presentado dentro del término legal el Estado Financiero mensual de los recursos municipales emitido por la Tesorería Municipal aprobando se publique en los estrados del H. Ayuntamiento y se envíe a la Auditoría Superior del Estado para su Fiscalización.**

Lo anterior conforme a lo previsto en el Artículo 81 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación al Artículo 12 Fracción XIV y Artículo 33 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Brenda Judith Torres Báez
Cham Galván

Continuando con el orden del día se procede a desahogar el **punto cinco Aprobación para que se realice gestión de recursos extraordinarios; para medicamento atendiendo el área del sector salud.** La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto por parte de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el H. Cabildo emite su conformidad** en atención al oficio solicitud por parte de nuestra Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante para que realice las gestiones necesarias ante las instancias de la materia o cualquiera que estas sean, para la obtención de recursos extraordinarios, para solventar las necesidades de medicamento para atender a la población. El monto que se estima solicitar mensualmente, equivale a la cantidad de

Juan Javier Aguilera

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto seis** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: **a lo que en uso de la voz de H. Cabildo, no tienen asuntos que tratar.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **dieciséis horas con treinta y un minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON
SINDICO MUNICIPAL

Juan Javier Aguilar



Brenda Judith
Torres Baéz
Ethan Galvar



REGIDORES

Efrain Galvan

C. EFRAIN GALVAN LOPEZ
REGIDOR

Rafael

C. RAFAEL TORRES GARCIA
1 REGIDOR

Patricia Soriano Perez

C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ
2 REGIDOR

Cidoro Moreno Lopez

C. CIDORO MORENO LOPEZ
3 REGIDOR

*Brenda Judith
Torres Baez*

C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ
4 REGIDOR

Juan Javier Aguilar

C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
5 REGIDOR

*Brenda Judith
Torres Baez*

Juan J. Aguilar

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA JUÁREZ, S.L.P. 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL.
VILLA JUÁREZ, S.L.P., a 07 DE MAYO DEL 2019.
ASUNTO: SOLICITUD.

C. LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA.
SECRETARIO GENERAL.
PRESENTE.-

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar tenga a bien incluir el siguiente punto: **REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019** ,para su próxima reunión de cabildo, lo cual es de suma importancia para nuestro departamento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, y reiterándole mis respetos esperando una respuesta favorable de su parte.

ATENTAMENTE.

C. LA. MA. DE JESUS LOPEZ CASTRO

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA



QUIEN SUSCRIBE C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO Y LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

INFORMO A USTEDES QUE EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON LOS SIGUIENTES CASOS EN LOS QUE POR MEDIO DE LAS AUDIENCIAS DIARIAS QUE SE TIENE CON LA CIUDADANÍA Y LAS VISITAS TANTO A LA CABECERA MUNICIPAL COMO A LAS COMUNIDADES SE CUENTA CON CONOCIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NECESIDADES

- 1.- LOS CENTROS DE SALUD CON LOS QUE CUENTA ESTE MUNICIPIO NO PUEDEN ATENDER AL 100% DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE POR CUESTIONES DE ENFERMEDADES GENERALES.
- 2.- NO SE CUENTA CON UN ÁREA DE URGENCIAS
- 3.- NO HAY MEDICAMENTO NI MATERIAL DE CURACIÓN PARA ATENDER HERIDOS Y ENFERMEDADES CARDIACAS, DIABETES, HIPERTENSIÓN, EPILEPSIA.
- 4.- NO HAY MEDICAMENTO QUE PERMITA A LAS MUJERES EMBARAZADAS LLEGAR A TERMINO SIN COMPLICACIONES EN EL PARTO
- 5.- NO HAY MATERIAL PARA ATENDER PARTOS NI CESARIAS
- 6.- NO HAY MEDICAMENTO NI MATERIAL PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- 7.- NO HAY MEDICAMENTO NI MATERIAL PARA ATENDER LA SALUD BUCAL

EN VIRTUD DE TODO LO DETALLADO ANTERIORMENTE, UN GRAN NÚMERO DE HABITANTES HAN ACUDIDO ANTE DIFERENTES AUTORIDADES DE ESTE MUNICIPIO A PEDIR APOYO ECONÓMICO, SIENDO IMPOSIBLE ATENDER DICHAS PETICIONES, YA QUE NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A TALES ACONTECIMIENTOS.

UNA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE PRESENTA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESTE MUNICIPIO Y SIENDO LOS MÁS AFECTADOS AQUELLOS QUE PADECEN DE CARENCIAS SOCIOECONÓMICAS, PROBLEMAS DE INVALIDEZ, DISCAPACITADOS, MENORES, ANCIANOS, A QUIENES SE LES DIFICULTA ATENDER SUS NECESIDADES BÁSICAS DE SALUD Y TODA VEZ ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO SALVAGUARDAR Y HACER CUMPLIR NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA CUAL EN SU ARTÍCULO 4 SEÑALA DE MANERA TEXTUAL "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN"

POR LO TANTO, SOLICITO QUE NUESTRO H. CABILDO APRUEBE EL INFORME PRESENTADO POR LA SUSCRITA Y GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS RECURSOS QUE DE MANERA URGENTE NECESITA ESTE MUNICIPIO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SALUD POR LOS QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MA. TEODORA REYES INFANTE





Villa Juárez, S.L.P a 14 de Abril de 2019

Reciba citatorio para la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que tendrá verificativo el jueves 16 de mayo del año en curso a las 14:00 horas la cual, se celebrara en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal.

NOMBRE	FIRMA DE RECIBIDO
C. MA. TEODORA REYES INFANTE. PRESIDENTE MUNICIPAL.	
LIC. CINDY ELIZABETH MARTÍNEZ PADRÓN. SÍNDICO MUNICIPAL	
C. EFRAÍN GALVÁN LÓPEZ. REGIDOR.	Efraín Galván
C. RAFAEL TORRES GARCÍA. PRIMER REGIDOR.	Rafael
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ. SEGUNDO REGIDOR.	
C. CIDORO MORENO LÓPEZ. TERCERO REGIDOR.	
C. BRENDA JUDITH TORRES BÁEZ. CUARTO REGIDOR.	Brenda Judith Torres Báez
C. JUAN JAVIER AGUILAR. QUINTO REGIDOR	Juan Javier Aguilar